ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE OBRA No. CO-2025-10-003

Entre los suscritos, de una parte, **ANA LUCÍA RESTREPO LONDOÑO**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.278.609 expedida en Frontino (Antioquia), quien actúa en calidad de **Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E.**, nombrada mediante Decreto Municipal No. 084 del 30 de diciembre de 2024, expedido por la Alcaldesa Municipal de Frontino, debidamente facultada para contratar de conformidad con el artículo 91, literal d), numeral 2 de la Ley 136 de 1994 y los Estatutos de la Empresa, quien para efectos del presente documento se denominará **LA EMPRESA**; y de la otra parte, **ASINCOL S.A.S. E.S.P.**, identificada con NIT 830.512.695-7, representada legalmente por el señor **ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.000.748.527 expedida en Medellín, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL** del Contrato de Obra No. CO-2025-10-003, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. El día treinta (30) de octubre de 2025, la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E. y ASINCOL S.A.S. E.S.P. suscribieron el Contrato de Obra No. CO-2025-10-003, cuyo objeto fue:

"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE LA PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO, ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. CI-006-2025."

SEGUNDA. Durante la ejecución del contrato se suscribieron los correspondientes otrosíes mediante los cuales se aprobó una (1) adición y tres (3) prórrogas, quedando el contrato con un valor total de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS ($399.141.390 COP)** y un plazo de ejecución hasta el **quince (15) de abril de 2026**, de conformidad con los documentos contractuales que hacen parte integral del expediente.

Tipo de contrato	Contrato de Obra
Contratante	Empresa de Servicios Públicos de Frontino NIT 811019874-6
Contratista	**ASINCOL S.A.S E.S.P NIT 830512695-7,** representado legalmente por el señor **ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO**

	identificado con número de cédula **1.000.748.527 de Medellin,** con dirección Calle 37 C 81 A 43 domiciliado en Medellín
Objeto contractual	**"AMPLIACIÓN POR CONTINGENCIA DE PLATAFORMA DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ORDINARIOS EN EL PARQUE DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE FRONTINO ANTIOQUIA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. CI-006-2025"**
Duración	Dos (02) meses contados a partir del acta de inicio
Valor	TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (362.520.649 COP), CDPs. No. 000293 (388.664.517 COP) y CRP No. 000385 de 2025 por un valor de (362.520.649 COP)
Fecha inicio	31 de octubre de 2025
Fecha de terminación contrato inicial	30 de diciembre de 2025
Fecha de Otrosí 003-2026 (Incluye Adición 001 y la Prórroga 003-2026)	12 DE MARZO DE 2026
Adición N° 001-2026	TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($36.620.741 COP), soportado en el CDP 00050 y CRP 00074 de del 12 de marzo de 2026
Valor total	TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS (399.141.390 COP).
Fecha Otrosí 001-2025	29 de diciembre de 2025
Prórroga 001-2025	UN (1) MES
Fecha Terminación Prórroga 001-2025	30 de enero de 2026
Fecha Otrosí 002-2026	30 de enero de 2026
Prórroga 002-2026	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

Fecha Terminación Prórroga 002-2026	16 de marzo de 2026
Prórroga 003-2026	TREINTA (30) DÍAS, a partir del 17 de marzo de 2026
Fecha Terminación Prórroga 003-2026	15 DE ABRIL DE 2026

TERCERA. El objeto contractual fue ejecutado en su totalidad, conforme a las especificaciones técnicas pactadas, situación que consta en las actas de avance, informes de interventoría, acta de recibo final de obra, facturas electrónicas y demás documentos que reposan en el expediente contractual.

CUARTA. La interventoría certificó el cumplimiento del cien por ciento (100 %) de las obligaciones contractuales, razón por la cual la Empresa recibió la obra a satisfacción mediante Acta de Recibo Final suscrita el diecisiete (17) de abril de 2026.

QUINTA. Con ocasión del recibo final de la obra, el contratista efectuó la actualización de las garantías exigidas contractualmente, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Empresa, de conformidad con el Manual Interno de Contratación y las estipulaciones del contrato.

SEXTA. En atención a que el objeto contractual fue ejecutado y las obligaciones derivadas del contrato fueron cumplidas por las partes, procede la liquidación bilateral del Contrato de Obra No. CO-2025-10-003, con el fin de establecer el estado financiero, técnico y jurídico definitivo del negocio jurídico.

EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SÉPTIMA. Cumplimiento del objeto contractual

De conformidad con los informes de interventoría, las actas de avance, el acta de recibo final de obra, las facturas electrónicas presentadas por el contratista y los demás documentos que hacen parte del expediente contractual, se verificó que el Contrato de Obra No. CO-2025-10-003 fue ejecutado en un **cien por ciento (100 %)**, cumpliéndose integralmente el objeto contratado dentro del plazo establecido.

En consecuencia, la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E. recibió las obras ejecutadas a satisfacción, constatando que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas, administrativas y contractuales pactadas.

OCTAVA. Actividades ejecutadas

Durante la ejecución del contrato el contratista desarrolló las actividades contempladas en el presupuesto oficial, así como las obras

adicionales debidamente autorizadas mediante los respectivos otrosíes, cuyas cantidades de obra corresponden a las siguientes:

Ítem **1. Obras preliminares** hasta **OE-12**, sin modificar cantidades, unidades ni descripciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	**Obras preliminares**		
1.1	Rocería y desmonte (incluye limpieza de áreas intervenidas)	m2	688,84
1.2	Limpieza y descapote a máquina	m3	263,15
1.3	Localización, trazado y replanteo	día	2,00
2	**Movimientos de tierra para explanación de plataforma**		
2.1	Excavación mecánica en material común seco o húmedo a cualquier profundidad, incluye retiro y botada de material sobrante a cualquier distancia	m3	1869,22
2.2	Excavación manual en material común seco o húmedo a cualquier profundidad, incluye retiro y botada de material sobrante a cualquier distancia (llaves Geomembrana) y canales perimetrales	m3	119,17
2.3	Lleno mecánico con material selecto de la excavación	m3	82,44
2.4	Lleno con Big Bag, hasta 1,5 m, muro bolsillo en zona de contrapeso No. 1	Un	89,00
2.5	Cargue, retiro y movimiento de material sobrante dentro del área de operación (zona inferior del Relleno Sanitario)	m3	1536.52
2.6	Suministro, transporte y construcción de Cajas en Concreto de 21 Mpa, de dimensiones 1,20 m x 1,20 m interno, muros de 0,20 m y pared reforzada con acero No. 4 cada / 25 cm, en ambos sentidos	m	0,00
3	**Preparación de la plataforma**		

3.1	Suministro, transporte e Instalación de geomembrana HPDE de 40 Mils, incluye (botas, zapatos y llaves)	m2	1426,31
3.2	Geotextil NT 1600 no tejido para protección de geomembrana	m2	1015,35
3.3	Arena para soporte de geomembrana, con los siguientes requisitos: Límite líquido menor del 30%. Índice de plasticidad menor del 4%. Porcentaje de material que pasa por el tamiz 200 menor de 35%, o limo de buenas condiciones sin material granular, puede ser (descapotado, excavado y transportado dentro del mismo área construcción), plano 5/6	m3	113,75
3.4	Movimiento de Residuos Sólidos (basura), para adecuar plataforma	m3	1923,74
3.5	Suministro, transporte e Instalación de Tubería de 250 mm (10"), PVC-S, para transportar aguas lluvias de cuneta, sobre trinchera escalonada	m	48,00
3.6	Suministro, transporte e instalación de Concreto 17,5 Mpa, para empotramiento de tubería de Aguas Lluvias	m3	9,52
3.7	Adecuación de Bermas, llenos y protección de taludes con Suministro, transporte e instalación de Manto "TRM 15" o Similar	m2	300,00
4	**Sistema de recolección y/o Tratamiento de Lixiviados**		
4.1	Suministro y construcción de filtros de lixiviados 1,2 x 0,6 m con piedra canto rodado de 3" a 6" y tubería de PVC-S 4" perforada y geotextil NT 1600 no tejido	m	29,50
4.2	Suministro y construcción de chimeneas para el desfogue de gases con gaviones 1,0 m x 1,0 m x 1,0 m, piedra de 3 a 5", incluye una tubería perforada en su interior de PVC-S 100 mm (4")	m	3,00

4.3	Suministro, transporte e Instalación de filtros de lixiviados centrales y de talud por metro lineal. Incluye suministro, transporte y colocación de tubería corrugada de Ø=6", las respectivas conexiones y accesorios y todo lo necesario para su correcta instalación funcionamiento. Suministro, transporte e instalación de material granular de 12 a 25 mm para filtro. Incluye transporte interno y todo lo necesario para su correcta instalación.	m	62,00
4.4	Construcción de cuneta "canal" en geomembrana. Ancho 0.3 m Según diseños.	m	35,00
4.5	Instalación de energía para laguna de lixiviados, incluye red eléctrica y dos postes intermedios	m	187,50
5	**Sistema de monitoreo y control**		
5.1	Instalación de Mojones de 0,30 m x 0,30 m y H=1,0, incluye: excavación, acero de Refuerzo y Pintura	Un	6,00
OE	**OBRAS EXTRAS**		
OE 1	Suministro Transporte e Instalación de afirmado o balastro para vía Interna Relleno Sanitario	m3	94,30
OE 2	Suministro, transporte e instalación de tapas de concreto de 0,40 m x 0,80 m x 0,15 m (incluye acero de refuerzo)	Un	35,00
OE 3	Suministro, transporte e instalación de tapas de concreto de 0,80 m x 0,90 m x 0,15 m (incluye acero de refuerzo)	Un	6,00
OE 4	Suministro, transporte e instalación de Rejilla para cribado de aguas lluvias de 0,60 m x 0,60m, ángulos de soporte y varilla de 1/2" lisa	Un	1,00
OE 5	Suministro, transporte e instalación de Acero de refuerzo 3/8" y 1/2",para empotramiento de tubería	kg	284,92

OE 6	Suministro, transporte y construcción de Cajas en Concreto de 21 Mpa, de dimensiones internas 0,60 m x 0,60 m interno, muros de 0,15 m + Losa de Piso y Tapas de concreto	m	2,40
OE 7	Suministro, transporte e Instalación de Tubería PVC-S 50 mm (2") unión soldada, incluye uniones para su correcta operación (Descole dren de Lixiviados)	m	25,00
OE 8	Suministro, transporte e Instalación de Accesorios PVC-S 50 mm (2"), (Para descole dren de lixiviados)	Un	9,00
OE 9	Tala de Árbol para vía de acceso plataforma 2	Un	1,00
OE 10	Poda de Árbol a 12 m de altura, para protección de red de energía	Un	1,00
OE 11	Champeado de Big Bag con Angeo (malla de gallinero) y mortero 1:4	m2	79,37
OE 12	Suministro, transporte e Instalación de Tubería PVC-P 150 mm (6") unión soldada, para descarga de cuneta en geomembrana (canal perimetral)	m	42,00

NOVENA. Recibo de las obras

Las cantidades de obra anteriormente relacionadas fueron verificadas y recibidas a satisfacción por la Interventoría y por la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E., encontrándose ajustadas a las condiciones técnicas y contractuales pactadas.

Así mismo, mediante **Acta de Recibo Final de Obra** suscrita el día **diecisiete (17) de abril de 2026**, a las **5:30 p. m.**, se dejó constancia del recibo formal y a satisfacción de la totalidad de las obras ejecutadas.

Con ocasión de la suscripción del acta de recibo final, el contratista presentó la actualización de las garantías contractuales exigidas, las cuales fueron revisadas y aprobadas por la Empresa conforme a las condiciones previstas en el contrato y en el Manual Interno de Contratación.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

DÉCIMA. Valor definitivo del contrato

Como resultado de la ejecución contractual y de la Adición No. 001-2026, el valor definitivo del Contrato de Obra No. CO-2025-10-003 ascendió a la suma de:

TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($399.141.390 COP).

Durante la ejecución contractual la Empresa efectuó los pagos correspondientes al anticipo, al Acta Parcial No. 001 y al Acta Final No. 002, con las respectivas amortizaciones del anticipo, conforme se relaciona a continuación.

Relación de los pagos realizados de forma acumulativa y porcentual:	**Fecha comprobante pago**	**No. Comprobante egreso**	**Saldo Pagado a la fecha**	**VALOR CONTRATO Y ADICION**	**Porcentaje de Ejecución**
				362.520.649 COP	**0**
				ADICION 001 36.620.741 COP	
$163.134.292 ANTICIPO DL 45%	18/11/2025	CE 00694	$163.134.292	$189.350.957	45% DEL ANTICIPO
207.160.436,07 COP FACTURA AS 520 - **Acta 001**	13-03-2026	RPP00112	133.750.004,67 COP con amortización del 45% al anticipo	155.360.212,93 COP pendiente amortizar 55% del anticipo	57.14% Porcentaje de Ejecución de la obra parcial del acta 001 del contrato

					con FACTURA AS 520, con amortización del 45% al anticipo
Valor Final **Acta 002-** Factura AS 524 y Amortizar **191.980.953,78 COP**	21-07-2026	RRP00430-CE00431	89.723.860,60 COP AMORTIZAR del 55% al anticipo	Después de amortizar se pagó 102.257.093,33 COP	100%

Al finalizar la ejecución del contrato se verificó que el valor ejecutado corresponde al **100 % del valor contractual**, incluido el valor de la Adición No. 001-2026.

INFORME JURÍDICO

DÉCIMA PRIMERA. Estado de las garantías

Una vez revisado el expediente contractual, se verificó que el contratista constituyó y actualizó oportunamente las garantías exigidas en el contrato, de conformidad con el **Capítulo VI – Garantías, artículo 35, numerales 1, 2, 6, 7 y 8 del Manual Interno de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E., adoptado mediante Acuerdo No. 001 de 2024**, así como en la **Cláusula Décima Sexta** del Contrato de Obra No. CO-2025-10-003.

En consecuencia, hacen parte integral de la presente liquidación las siguientes actualizaciones de las pólizas:

Otrosí No. 002-2026

Póliza No Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-101084632 ANEXO 3 Póliza 65-44-101244163 Anexo 5-6

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y tres (6) meses más	72.504.129,80 COP	3-10-2025	16-09-2026
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Cinco (05) años contados a partir del momento en que se entregue y se reciba a entera satisfacción la obra objeto de contratación	72.504.129,80 COP		
Salarios y Prestaciones sociales	15% del valor del contrato y sus adiciones	Termino de duración del contrato y tres (3) años más	54.378.097,35 COP	30-10-2025	16-03-2029
Responsabilidad civil extracontractual	Por un valor equivalente a 200 SMLV	Término de duración del contrato.	284.700.000 COP	30-10-2025	16-03-2026
Buen Manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato seis (06) meses más.	163.134.292,05 COP	30-10-2025	16-09-2026

Otrosí No. 003-2026

Póliza No Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-101084632 ANEXO 4
Póliza 65-44-101244163 Anexo 7-8

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA

Cumplimiento	20% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y seis (6) meses más	79.828.278 COP	30-10-2025	16-10-2026
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Cinco (05) años contados a partir del momento en que se entregue y se reciba a entera satisfacción la obra objeto de contratación	79.828.278COP		
Salarios y Prestaciones sociales	15% del valor del contrato y sus adiciones	Termino de duración del contrato y tres (3) años más	59.871.208,05 COP	30-10-2025	16-03-2029
Responsabilidad civil extracontractual	Por un valor equivalente a 200 SMLV	Término de duración del contrato.	350.181.000 COP	30-10-2025	16-04-2026
Buen Manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato seis (06) meses más.	163.134.292,05 COP	30-10-2025	16-10-2026

Actualización con ocasión del Acta de Recibo Final de Obra

Póliza No Responsabilidad Civil Extracontractual 65-40-101084632 ANEXO 4

Póliza 65-44-101244163 Anexo 11

GARANTÍA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Termino de duración del contrato y seis (6) meses más	79.828.278 COP	30-10-2025	16-10-2026
Estabilidad y calidad de la obra	20% del valor del contrato	Cinco (05) años contados a partir del momento en que se entregue y se reciba a entera satisfacción la obra objeto de contratación	79.828.278COP	17-04-2026	17-04-2031
Salarios y Prestaciones sociales	15% del valor del contrato y sus adiciones	Termino de duración del contrato y tres (3) años más	59.871.208,05 COP	30-10-2025	16-03-2029
Responsabilidad civil extracontractual	Por un valor equivalente a 200 SMLV	Término de duración del contrato.	350.181.000 COP	30-10-2025	16-04-2026
Buen Manejo de anticipo	100% del valor del anticipo	Término de duración del contrato seis (06) meses más...	163.134.292,05 COP	30-10-2025	16-10-2026

BALANCE FINAL DE LA LIQUIDACIÓN

DÉCIMA SEGUNDA. Balance financiero y contractual

Con fundamento en la documentación que integra el expediente contractual, las actas de ejecución, las certificaciones expedidas por la interventoría, los comprobantes de egreso, las facturas electrónicas, las actas de avance, el acta de recibo final de obra y demás soportes administrativos y financieros, las partes dejan constancia de que el Contrato de Obra No. CO-2025-10-003 fue ejecutado en su totalidad, cumpliéndose el objeto contractual dentro del plazo establecido y por el valor definitivo de **TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($399.141.390 COP)**.

En consecuencia, la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E. certifica que los pagos efectuados corresponden a las obligaciones económicas derivadas del contrato, incluido el anticipo, las amortizaciones y el pago del acta final, de conformidad con los documentos que reposan en el expediente contractual.

Así mismo, el contratista manifiesta haber recibido los pagos a que tenía derecho, conforme a la ejecución del contrato y a las condiciones pactadas.

DÉCIMA TERCERA. Estado de las garantías

Las partes dejan constancia de que las garantías exigidas en el Contrato de Obra No. CO-2025-10-003 fueron constituidas y actualizadas oportunamente por el contratista y aprobadas por la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E., conservando su vigencia de conformidad con los amparos, valores asegurados y términos establecidos en la ley, el Manual Interno de Contratación y las estipulaciones contractuales.

En consecuencia, continuarán vigentes los amparos cuya cobertura se extiende con posterioridad a la terminación y liquidación del contrato, especialmente aquellos relacionados con:

- Cumplimiento.
- Estabilidad y calidad de la obra.
- Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales.
- Buen manejo y correcta inversión del anticipo, hasta el vencimiento del amparo correspondiente.

DÉCIMA CUARTA. Paz y salvo

Con la suscripción de la presente Acta de Liquidación Bilateral, las partes manifiestan que revisaron el estado técnico, financiero, administrativo y jurídico del Contrato de Obra No. CO-2025-10-003 y dejan constancia de que no existen obligaciones pendientes de ejecución derivadas del mismo, salvo aquellas que por su naturaleza deban mantenerse vigentes, especialmente las relacionadas con la estabilidad de la obra y los demás amparos de las garantías constituidas.

En consecuencia, la Empresa de Servicios Públicos de Frontino E.I.C.E. y **ASINCOL S.A.S. E.S.P.** se declaran recíprocamente **a paz y salvo** por todo concepto derivado de la ejecución del contrato, sin perjuicio de las obligaciones que legal y contractualmente continúan vigentes con ocasión de las garantías otorgadas.

DÉCIMA QUINTA. Liquidación del contrato

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan **liquidar de común acuerdo** el Contrato de Obra No. CO-2025-10-003, dejando constancia de que:

1. El objeto contractual fue ejecutado en un cien por ciento (100 %).
2. Las obras fueron recibidas a satisfacción por la interventoría y por la Empresa.
3. El contratista presentó las garantías exigidas y sus respectivas actualizaciones.
4. La Empresa efectuó los pagos correspondientes conforme a la ejecución contractual.
5. El contrato queda liquidado en sus aspectos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos.

DÉCIMA SEXTA. Perfeccionamiento

La presente Acta de Liquidación Bilateral hace parte integral del Contrato de Obra No. CO-2025-10-003 y surte efectos a partir de la fecha de su suscripción.

Para constancia, se firma en el municipio de **Frontino, Antioquia**, a los **veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).**

ANA LUCÍA RESTREPO LONDOÑO
Gerente de la ESPF
Contratante

ESTEBAN PALENCIA ACEVEDO
C.C. 1.000.748.527 de Medellin
Representante Legal
ASINCOL S.A.S E.S.P Contratista